

PC_01 Gestión de la oferta docente

Contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	ÓRGANO/S RESPONSABLE/S DEL PROCEDIMIENTO.....	3
4.	NORMATIVA /DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, RESPONSABLES Y EVIDENCIAS	3
6.	ANEXOS 4	

	Órgano/Unidad/Servicio	Fecha
Actualizado	Unidad de Calidad CUCC	15/06/2026
Aprobado CUCC	Comisión de Calidad	9/07/2026
	Junta de Centro	15/07/2026

CONTROL DE CAMBIOS			
Código	Versión del SIGC	Fecha de la versión	Motivo de la modificación
PC_03	Versión inicial	25/02/2010	Adaptación del SIGC de la UAH a las particularidades del CUCC
	Versión 02	26/11/2016	Revisión y cambio de nombre y logo del Centro
	Versión 03	03/12/2018	Adecuación del SIGC a los estándares europeos de garantía de calidad
-	00	22/04/2022	En esta versión desaparece este procedimiento
PC_01	01	20/10/2023	Revisión y adaptación de los procedimientos del SIGC al Real Decreto 822/2021
	02	21/01/2025	Inclusión de las recomendaciones y sugerencias del proceso SISCAL de la EPS y adaptación a la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo
	03	15/06/2026	Reestructuración documental para adecuar la terminología y centralizar la gestión de indicadores, mejorando la coherencia y eficiencia del SIGC. Implementación de las Oportunidades de Mejora señaladas en el Informe de Certificación SISCAL del CUCC



1. OBJETIVO

El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro Universitario Cardenal Cisneros gestiona la oferta formativa de sus titulaciones de grado y máster universitario.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplicará a todas las titulaciones de grado y máster universitario de la Universidad de Alcalá.

3. ÓRGANOS/RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Vicerrectorados de la UAH con competencias en las titulaciones de grado y máster universitario

Equipo Directivo CUCC

Junta de Centro del CUCC

Secretaría académica CUCC

4. NORMATIVA/DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, RESPONSABLES Y EVIDENCIAS

En la siguiente tabla se enumeran y describen todos los pasos o fases de las que se compone este procedimiento, indicando, además, el/la responsable de cada una de las acciones y el documento o evidencia resultante, si lo hubiera:

Descripción de la acción	Responsable	Documento o evidencia resultante (solo si procede)
1. Solicitar la oferta docente de grados y másteres al equipo directivo del CUCC indicando plazos e instrucciones.	Vicerrectorados con competencias en el título de la UAH	Solicitud del vicerrectorado
2. Elaborar la propuesta de la oferta docente del CUCC.	Equipo Directivo del CUCC	Acta de reunión Equipo Directivo del CUCC
3. Analizar la oferta docente de grados y másteres del CUCC y aprobarla en la Junta de Centro.	Comisión de Docencia CUCC Comisión de Posgrado CUCC Junta de Centro del CUCC	Actas de la Comisión de Docencia, Actas de la Comisión de Posgrado y de la Junta de Centro del CUCC
4. Enviar la oferta docente aprobada al vicerrectorado de la UAH con competencias en el título.	Equipo Directivo del CUCC	
5. Aprobar la propuesta de la oferta docente.	-Comisión de la UAH con competencias en estudios de grado -Comisión de la UAH con competencias en estudios de MU	Actas de las Comisiones
6. Aprobar la oferta docente	Consejo de Gobierno de la UAH	Actas del Consejo de Gobierno de la UAH



Descripción de la acción	Responsable	Documento o evidencia resultante (solo si procede)
7. De manera simultánea al proceso de aprobación de la oferta, solicitar las guías docentes a los profesores en el caso de grado y a la dirección de los másteres.	-Subdirección de Ordenación Académica del CUCC -Direcciones de Másteres	
8. Solicitar la revisión o la elaboración de las guías docentes.	-Subdirección de Ordenación Académica del CUCC -Coordinaciones de Departamento -Direcciones de Másteres -Coordinaciones de Grado	
9. Elaborar y revisar las guías docentes de las asignaturas que se vayan a ofertar	-Profesorado -Subdirección de Ordenación Académica del CUCC -Direcciones de Másteres -Coordinaciones de departamento -Coordinaciones de grado	Guías Docentes
10. Aprobar la oferta de las guías docentes y enviarlas a la Subdirección de Ordenación Académica y a la Escuela de Posgrado	-Departamentos -Direcciones de los Másteres	Actas de las reuniones
11. Aprobar las guías docentes primero en Comisión de Docencia para grados y Comisión de Posgrado para másteres y después en Junta de Centro.	-Comisión de Docencia - Comisión de Posgrado -Junta de Centro	Acta de la Comisión de Docencia, Actas de la Comisión de Posgrado y de la Junta de Centro
12. Enviar las guías docentes al Vicerrectorado de la UAH con competencias y al servicio de comunicaciones de la UAH para su publicación	-Secretaría del CUCC -Direcciones de los Másteres	
13. Publicar las guías docentes en la web del CUCC antes del periodo de matrícula (PC_02)	-Servicio de Comunicación del CUCC	Web de las titulaciones del CUCC

6. ANEXO

Anexo I: Flujograma

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA OFERTA DOCENTE



